74

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N.º 13.998.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR GILBERTO MOLINAS, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS DE PUERTO ELSA.-

Asunción, 6 de Junio de 1946.-

Nº 2.582.

VISTA: la Nota S.3 Nº 116 de fecha 3 del cte. de la Dirección General de Impuestos Internos (Exp.M.H. Nº 1926/46) en la que solicita el nombramiento del señor Gilberto Molinas como Agente de la Repartición citada de Puerto Elsa, en reemplazo del señor Waldino Vega,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al señor Gilberto Molinas, Agente de Impuestos Internos de Puerto Elsa, en reemplazo del señor Waldino Vega.

Art. 2º.-El nombrado señor Molinas deberá prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los Arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.